Areguá, 05 de Diciembre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 3047/11 – (Pág. UNO)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/11 PARA LA "INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE METAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: La Resolución Nº 2967 de la Gobernación del Departamento Central de fecha 21/11/11.----

El Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen del Comité de Evaluación que intervino en el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 13/11 *"Instalación de tanque elevado de metal para la Gobernación del Departamento Central".*----------

El Memorándum Nº 280 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 05/12/11, suscrito por su titular, Abog. Gonzalo Zavala.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 1.909/03.----------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.--------

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución Nº 2967/11 se dispuso el inicio del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 13/11 para la *"Instalación de tanque elevado de metal para la Gobernación del Departamento Central"*, se aprobó el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y se conformó el Comité de Evaluación que intervendrá en el llamado en cuestión.----------

Que, en tal sentido, en fecha 05/12/11 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de la empresa: *a) CABIPAL METALMEK con RUC: 80014788-0 representada por Denes Shussmuller; b) ING. JULIO MONGELOS con RUC: 1266290-9 representada por el Ing. Julio Mongelos.*----------

Que, asimismo, en fecha 05/12/11, el Comité de Evaluación conformado por los titulares de Servicios Generales, Secretaría de Obras y la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, emitió su Dictamen en el cual manifiestan cuanto sigue: *"...recomienda la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 13/11, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma CABIPAL METALMEK con RUC: 80014788-0, por la suma total de Gs. 575.200.000 (quinientos setenta y cinco millones, doscientos mil guaraníes)...".*----------

Que, en tal sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación a través del Memorándum Nº 280/11 solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en cuestión.-

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 preceptúan, entre otras cosas, que el Gobierno Departamental tiene por objeto: administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; administrar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, ajustándose a la Ley de Organización Administrativa; ----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 05 de Diciembre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 3047/11 – (Pág. DOS)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/11 PARA LA "INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE METAL PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Que, en tal sentido, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en lo pertinente, dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/11 para la *"Instalación de* tanque elevado de metal para la Gobernación del Departamento Central" en la modalidad contrato cerrado, a la firma CABIPAL METALMEK con RUC: 80014788-0, por la suma total de Gs. 575.200.000 (quinientos setenta y cinco millones, doscientos mil guaraníes) en base al exordio de la presente Resolución y según detalle:

	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio Total
1		**Volumen requerido del Tanque**	**13**	**UNID/MTS**	33.000.000	429.000.000
1.1		Altura Total	13.34	Mts.	-	
1.2		Diámetro mayor	2.55	Mts	-	
1.3		Altura de la Torre	9.00	Mts	-	
1.4		Volumen en Copa	18.500	Lts	-	
1.5	24111810-001	Transporte del Tanque hasta la zona de la Instalación	1	un	1.000.000	13.000.000
1.6		Montaje del Tanque	1	un	1.500.000	19.500.000
1.7		Obra Civil para la base del Tanque	1	un	7.000.000	91.000.000
1.8		Kit de pararrayos de tres jabalinas	1	un	750.000	9.750.000
1.9		Baliza	1	un	500.000	6.500.000
1.10		Logotipo de la Gobernación a un lado del tanque - Pintado	1	un	500.000	6.500.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**575.200.000**

ARTÍCULO 3: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 4: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.----------

ARTÍCULO 5: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE
Gobernador

CAA/SG/mcv